

Cobertura de los Riesgos en el Comercio Exterior



El pasado 4 y 5 de diciembre, la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz con sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dirigida por el profesor Antonio Leal Jiménez, organizó el Seminario “**Cobertura de los Riesgos en el Comercio Exterior**”.



El Seminario dio conocer los distintos mecanismos de protección del exportador español en sus relaciones comerciales con el extranjero, presentando los factores de riesgo y las distintas soluciones que pueden ser adoptadas. Se analizaron los contratos de seguro que cubren el riesgo de transporte de la mercancía en sus modalidades de transporte y los mecanismos de cobro tales como el recurso de las garantías contractuales, la cobranza documentaria, la transferencia electrónica y el crédito documentario.



Programa:

I.- “La cobertura de los riesgos en el comercio internacional”.

Manuel Bellido Mengual, Socio Director de CAVEAT Abogados, Sevilla.

II.- “Los contratos de seguro en la actividad exportadora”.

Miguel Ángel Pendón Meléndez, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz.

III.- “La cobertura del riesgo de impago en el comercio internacional”.

Miguel Checa Martínez, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Cádiz

[Díptico](#) [Cartel](#)

11/12/2007